



La Habana 1 de julio del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.

Domingo 1 de julio del 2018: Salieron a las calles **79** Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **26** Damas de Blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 28 de junio con el objetivo de impedir que las Damas de Blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **53** mujeres en toda la isla. Este es el **148** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	13
Matanzas.	36
Santa Clara.	02
Santiago de Cuba	02
Guantánamo	00

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiada por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

Damas de Blanco:

- 1-Marieta Martínez Aguilera.
- 2-Zenaida Hidalgo Cedeño.

Activista:

- 1-Angel Moya Acosta.

Damas de Blanco en Misa dominical La Habana 7.

Iglesia Sagrado Corazón-----	1
Iglesia del Carmen-----	1
Iglesia San José de Abad-----	1

Iglesia Virgen de las Mercedes y San José (Bauta) -----	2
Iglesia La Inmaculada-----	2
<u>Damas de Blanco en Misa días entre semana La Habana 6.</u>	
Iglesia Sagrado Corazón-----	2
Iglesia Virgen de la Caridad-----	2
Iglesia del Rincón-----	2

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1-Yolanda Santana Ayala.-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, en la unidad policial La Lisa, la guardia que la conducía le enterró las uñas y la pellizcaba, liberada a las **24horas** con multa de \$30.00 cup.
- 2-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada a las **24 horas**, en la unidad el Cotorro.
- 3-Daisy Artilles del Sol-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, y trasladada a la unidad policial la 11na, el capitán de la policía con chapilla No 60864 llamado Ariel de la misma unidad de la PNR, señalado en la zona conocida por el globo por corrupto en el municipio San Miguel del Padrón la golpeó brutalmente y al mismo momento la ofendía, liberada a las **24 horas**, multada con \$150.00 cup.
- 4-Micaela Roll Gilbert.-----Detenida saliendo de casa de otra Dama, en la unidad de Guanabacoa liberada después de las **24 horas**.
- 5-Gladis Capote Roque.-----Detenida saliendo de casa de otra Dama, en la unidad policial de Regla, liberada a las **24 horas**, multa de \$150.00 cup, estando detenida se presentó el oficial llamado " Maikol" para ofrecerle dinero, salida del país con 5 familiares, si no salía del país arreglo de casa y lo que ella quisiera, todo a cambio de que abandonara las Damas de Blanco , luego a las 2 horas se presentó una señora de las oficina de multas para que firmara una planilla con equivalente a \$9.000 cup, planilla que Capote se negó a firmar, fue citada para la oficina de pagos de multas el miércoles 4 del presente. Está amenazada ser procesada.
- 6-Mayelin Peña Bullain-----Detenida saliendo de su casa, unidad policial de Mayabeque.
- 7-Norma Cruz Casa.-----Detenida saliendo de su casa, en carro de patrulla en la unidad de Managua.
- 8- Sodreilis Turruella Poncio.-----Detenida saliendo de su casa, en unidad de Guanabo.
- 9- María Cristina Labrada Varona.-----Detenida saliendo de su casa, en un carro de patrulla.
- 10- Julia Herrera Roque.-----Detenida saliendo de su casa, en carro de patrulla sobre ruedas.

NOTA:

La policía llamada Mariana de chapilla 28488, fue la que golpeó a la Dama de Blanco Aymara Nieto presa política en presencia de Micaela Roll y es una de las que detuvo a Roll este domingo de forma déspota y provocativa con el objetivo de fabricarle un delito.

MATANZAS.

- 1-Leticia Ramos Herrería.-----Detenida dentro de una patrulla encerrado por 3 horas.
- 2- Marisol Fernández Socorro. -----Detenida dentro de una patrulla encerrada por 3 horas.
- 3- Tania Hechevería Mendez.-----Detenida en el comedor del hospital psiquiatico de Colon.
- 4-Asunción Carrillo Hernández. ----- Detenida en el comedor del hospital psiquiatico de Colon.
- 5-Caridad Burunate Gómez. ----- Detenida en el comedor del hospital psiquiatico de Colon.
- 6- María Teresa Castellano Valido.- -----Detenida en el comedor de la empresa Eléctrica de Colon
- 7-Milaydis Espino Díaz.-----Detenida en el sector de policías de Aguada de Pasajero.
- 8-Lazara Rodríguez Roteta.-----Detenida en la parada de ómnibus por 4 horas.
- 9- Maira García Álvarez.----- Detenida en la parada de ómnibus por 4 horas en Colon.
- 10-Annia Zamora Carmenate.-----Detenida en el sector de policías de Carlos Rojas
- 11- Aleida Caridad Cutiño Rivera.-----Detenida en la PNR de Jovellanos.
- 12- Sissi Abascal Zamora. -----Detenida en el sector de policías de Carlos Rojas
- 13- Yudaixis M. Pérez Meneses. ----- Detenida en la parada de ómnibus por 4 horas en Colon.
- 14- Maritza Acosta Perdomo. -----Detenida en el comedor de la empresa Eléctrica de Colon
- 15- Dianelis Moreno Soto. -----Detenida en el sector de policías de Carlos Rojas.

NOTA: Tenemos que resaltar que en la provincia de Matanzas el DSE como táctica detuvo a las Damas de Blanco mayoritariamente fuera de las unidades de policía.

Damas de Blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 16.

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios-----	Cárdenas.
Iglesia San José, Las Mercedes -----	Colón.
Iglesia San Miguel de Arcángel-----	Perico.
Iglesia Inmaculada de Concepción-----	Los Arabos.
Iglesia Jesús de Nasaré -----	Aguada de Pasajero.

Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 20.

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----	Jovellanos.
Iglesia San José-----	Cárdena.
Iglesia San José-----	Colón.
Iglesia San Miguel de Arcángel-----	Perico.

GUANTANAMO:

1-Celina Osorio Claro

IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten el DSE llegar no solo el domingo si no también días de semana, hace 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos, "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, de \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudoras de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporalmente del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITOCAS.

- ❖ **Martha Sánchez González**--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones política, pendiente a juicio.
 - ❖ **Nieves Caridad Matamoros González**--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida en la unidad policial la 11 por 24 horas luego, fue llevada al tribunal municipal de la Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 1 año y 6 meses de privación de libertad por impago de multas por razones política. Se encuentra en la prisión de mujeres el Guatao en La Habana.
 - ❖ **Aymara Nieto Muñoz**-- Detenida saliendo de su casa violentamente el día 6 de mayo, dentro de la Patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico el cual no se lo entregaron, estuvo detenida en la unidad de Santiago de las Vega hasta el miércoles 16 que fue trasladada para la prisión de mujeres el Guatao, pendiente a juicio, acusada del supuesto delito de atentado.
- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **26** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA



GALERIA DE FOTOS DE LA REPRESION Y DETENCIONES.



Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 2 de julio del 2018.